PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LIC/REPO/001/ADQ/2022
ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES

ACTA DE F A L L O

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 14:00 horas del día 15 de febrero de 2022, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo; en su carácter de convocante, con la finalidad de llevar a cabo la evaluación cualitativa, minuciosa y detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 49 fracción III y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 52, 53, 56, 57, 62 y 70 de su Reglamento.

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los licitantes, determinándose lo siguiente:

1.- Que la propuesta del licitante: **se considera solvente,** porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.

2.- Que la propuesta del licitante: _____, **no se considera solvente**, debido a que el sobre que entrega no se encuentra sellado, en el sobre no presenta indentificación oficial en original, ninguno de los documentos requeridos se encuentran firmados: representación legal, escrito bajo protesta de decir verdad, proposición técnica y económica ni formato que integran el sector de micro, pequeñas y medianas empresas; por lo tanto, se desecha su propuesta, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la carta de Invitación realizada a la licitante

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

A D J U D I C A C I Ó N

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 con relación a la fracción VI del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

_____ por un monto total con I.V.A. de **$5,985,725.00** (***CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE CINCO PESOS 00/100 M.N.)*** por lo siguiente:

Reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.

La firma del contrato se llevará a cabo después de la autorización por el cabildo municipal y la fecha se establecerá de común acuerdo con el proveedor, en la Sala de Cabildo, se entrega una copia de

esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no haya asistido a partir del día de hoy en las oficinas del área de Adquisiciones, sita en el lugar en el que ejerce sus funciones, el ubicado al interior del edificio que alberga esta Presidencia Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente fallo, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que en el intervinieron.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - Así lo acordó y firmó el titular del área solicitante:

LA CONVOCANTE

C. FRISEN USIEL HERNANDEZ LEÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES

SERVICIOS MUNICIPALES

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.

CARGO.	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. MANUEL HERNÁNDEZ BADILLO	
SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL	MTRO. JAVIER SERRANO CRUZ	
VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES	LIC. JUAN LEÓN MONROY	
VOCAL.- DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	C. FRISEN USIEL HERNÁNDEZ LEÓN	

VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	LIC. GABRIELA PATRICIA PONCE ESPARZA	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	LIC. YANICK ARACELY CORONA ROMERO	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO, DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2022, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **NO. LIC/REPO/001/ADQ/2022** *PARA LA* ***ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES.***

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LIC/REPO/001/ADQ/2022
ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 15:00 horas del día 15 de febrero de 2022, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo; y licitantes participantes y representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción II, 48, 49, 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 52, 53, 56, 57, 62, 70 de su Reglamento.

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los licitantes, determinándose lo siguiente:

1.- Que la propuesta del licitante: **se considera solvente,** porque reune conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.

2.- Que la propuesta del licitante: , **no se considera solvente**, debido a que el sobre que entrega no se encuentra cerrado, en el sobre no presenta identificación oficial en original, ninguno de los documentos requeridos se encuentran firmados: representación legal, escrito bajo protesta de decir verdad, proposición técnica y económica ni formato que integran el sector de micro, pequeñas y medianas empresas; por lo tanto, se desecha su propuesta, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

A D J U D I C A C I Ó N

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 con relación a la fracción VI del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante: , por un monto total con I.V.A. de **$5,985,725.00** (***CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE CINCO PESOS 00/100 M.N.)*** debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

La firma del contrato se llevará a cabo después de la autorización por el cabildo municipal y la fecha se establecerá de común acuerdo con el proveedor, en la Sala de Cabildo, sita en el lugar en el que ejerce sus funciones, el ubicado al interior del edificio que alberga esta Presidencia Municipal.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Unidad de Transparencia y Modernización, sito en el lugar en el que ejerce sus funciones, el ubicado al interior del edificio que alberga esta Presidencia Municipal.

Presidencia Municipal

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 15:20 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.

CARGO.	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. MANUEL HERNÁNDEZ BADILLO	
SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL	MTRO. JAVIER SERRANO CRUZ	
VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES	LIC. JUAN LEÓN MONROY	
VOCAL.- DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	C. FRISEN USIEL HERNÁNDEZ LEÓN	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	LIC. GABRIELA PATRICIA PONCE ESPARZA	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	LIC. YANICK ARACELY CORONA ROMERO	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO	NO ASISTIÓ	
LICITANTE. -		
LICITANTE.		
LICITANTE. –		

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO, DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2022, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **LIC/REPO/001/ADQ/2022**. *PARA LA* ***ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES.***

SE ELIMINO INFORMACION CORRESPONDIENTE, YA QUE ES INFORMACION QUE NO CORRESPONDE A LA IJNFORMACION SOLICITADA, DE ACUERDO AL ART. 114 DE LA LEY DE TRANPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y ACUERDO TRIGESIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS.